

---

## NOTAS Y EVENTOS

---

CIENCIA Y SOCIEDAD

Volumen XIX, Número 1, Enero-Marzo, 1994

Volumen XIX, Número 2, Abril-Junio, 1994

### PLANIFICACION Y EL MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL AMBIENTE

---

Rosa M. Sánchez\*

Abordar la problemática del manejo de los Recursos Naturales constituye un desafío de la sociedad actual, tratando de superar los errores cometidos en la implementación de modelos de crecimiento económico inducidos por condiciones externas asociadas a las fuentes de financiamiento internacionales. Esto implica trazar una nueva ruta, sustentada en un desarrollo que potencialice los recursos humanos y naturales en forma armónica, basado en una estrategia también novedosa.

#### EXPERIENCIA DE LA PLANIFICACION NACIONAL.

Para poder evaluar la posibilidad de una planificación efectiva de los recursos naturales, consideramos necesarios plantear los antecedentes de la planificación nacional en el país.

En la República Dominicana el impulso definitivo hacia la legitimación y adopción de la planificación fue dado por la conferencia realizada en Punta del Este en 1961 y por la consecuente creación de la Alianza para el Progreso. De hecho, estos eventos se sitúan como hitos fundamentales del proceso de adopción y utilización de la planificación en América Latina. Fue desde entonces que se aceleró el proceso de creación de organismos de planificación y elaboración de planes nacionales de desarrollo económico y social. Es así como en nuestro país surge la Junta Nacional de Planificación, en enero de 1962, organismo responsable de la planificación a nivel macro y la formulación

---

\* Rosa M. Sánchez es la Subsecretaria de Recursos Naturales.

de programas y proyectos prioritarios que garantizaran básicamente un crecimiento de las actividades económicas, generación de empleos y mejoras condiciones de educación y salud para la población.

Sin embargo, las actividades de planificación, un tanto ambiciosas, se enmarcarían en la realización de planes cuyas ejecutorias se basaba en una planificación económica de carácter normativo sin que se establecieran reales y efectivos mecanismos de concertación que garantizaran la adopción de las medidas de políticas que eran necesarias para el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas por los planes elaborados.

Es justo reconocer que el Sistema Nacional de Planificación se fue modificando y transformando en el tiempo, integrando todas las instancias decisorias para la efectividad de las actividades del proceso de planificación. Es así como en una instancia macroeconómica se transforma en un Sistema Nacional, con los vínculos sectoriales y regionales que les consigna la legislación vigente.

Sin embargo, se ha demostrado en la práctica que el aspecto normativo de la planificación macroeconómica sin un proceso amplio de concertación para el logro de los objetivos y programas que se establecieron en los planes, culminó en un proceso parcial e ineficiente al no lograr un apoyo de la política económica. Es decir, la planificación sugirió objetivos, metas, políticas y estrategias que no fueron aplicadas adecuadamente y los resultados apuntaron hacia lo que se ha denominado el fracaso de la planificación ortodoxa.

Lo expuesto anteriormente implica la necesidad de un cambio en el enfoque y orientación de la planificación. Este nuevo enfoque debe orientarse básicamente en un amplio proceso participativo de la población, a través de sus organismos representativos. El planificador no se encontrará solo en el laberinto de la formulación de planes y programas, sino que tendrá un aliado activo –la comunidad– que demandará a los ejecutores de la política económica enmarcar sus ejecutorias conforme a las necesidades planeadas en el proceso de planificación, en un marco de racionalidad y eficiencia.

## CRECIMIENTO ECONOMICO – MEDIO AMBIENTE.

Los modelos de desarrollo implementados en el país a lo largo de su historia privilegiaron el crecimiento económico sobre la base de la explotación de los recursos naturales y la contaminación del ambiente.

La política económica se concentró en un enfoque economicista, que procuró el crecimiento económico, pero no logró garantizar un proceso redistributivo que atenuara la pobreza y el desempleo.

El resultado de este tipo de modelo de desarrollo indicó que la búsqueda de un aumento de los ingresos en el presente, se logró en base a la degradación de los suelos, el agotamiento de los acuíferos y destrucción de ecosistemas, así como el desconocimiento de que la calidad del medio ambiente forma parte del bienestar social y la productividad de los recursos humanos, lo cual compromete el progreso económico y social del futuro.

Es así, como el modelo de sustitución de importaciones generó los siguientes efectos negativos: **alta dependencia tecnológica** (bienes de capital e insumos importados), que agudizaron los problemas en la balanza de pagos e introdujo mayores problemas de contaminación; **alto grado de concentración industrial**, que acentuaron el proceso migratorio y la marginalidad social de los principales centros urbanos, aumentando la contaminación y toxicidad del ambiente y, finalmente, **el aumento de la producción del sector agrícola** se formuló sobre la base de un desarrollo tecnológico depredador del ambiente –Revolución verde– con un uso intensivo de pesticidas y fertilizantes.

Las políticas de subsidios agrícolas abarataron artificialmente los costos de los pesticidas y afectaron la toma de decisiones de los agricultores. Por otro lado, la protección a la industria, a través del subsidio de la tasa de interés y las exenciones fiscales y arancelarias distorsionaban la real productividad del sector, motivando la importancia masiva de bienes de capital y tecnologías contaminantes.

En tal contexto, la política de precios de bienes y servicios no internalizó los costos de las externalidades negativas en el medio ambiente y degradación de los recursos naturales. En suma, las políticas económicas y ambientales se presentaron como antagónicas y de difícil complementariedad.

En síntesis, para nuestro país los costos sociales de la sustitución de importaciones y de aumentos de las exportaciones agrícolas excedieron los beneficios obtenidos.

## **DESAFIOS.**

Las recientes iniciativas tendientes al fortalecimiento y liberación del comercio mundial han tenido repercusiones importantes a nivel mundial.

En este contexto nuestros países deberán realizar un intenso esfuerzo por reestructurar los sectores productivos de nuestras economías. Los sectores públicos y privados deberán ser modernos, ágiles, eficientes y dinámicos; que le permitan aprovechar las oportunidades que puedan ofrecerse en el mercado mundial y captar la inversión extranjera necesaria para suplir las demandas de financiamientos. Esto implica un proceso de reforma que deberá basarse en el principio de interdependencia del desarrollo y el medio ambiente, incorporando las preocupaciones económicas y ambientales: Tanto a nivel privado como público.

Lo externado anteriormente implica la necesidad de adoptar un nuevo tipo de desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer nuestra capacidad de hacer frente a las del futuro, es lo que denominamos **DESARROLLO SOSTENIBLE**. En el centro del mismo deberá estar un conjunto de políticas cuyo núcleo principal sea una planificación a mediano y largo plazo.

Las políticas que se orientan en el contexto del desarrollo sostenible garantizan que el crecimiento de las economías, así como la satisfacción de las necesidades de las personas, se sustenten sobre el manejo racional de los recursos naturales y el medio ambiente para asegurar el desarrollo de largo plazo.

La utilización de los recursos, la orientación de las inversiones, la canalización del desarrollo tecnológico y los cambios institucionales son factores que coadyuvan al mejoramiento del potencial para atender las necesidades humanas. Por tal motivo una verdadera estrategia de desarrollo sostenible debe incorporar todo estos aspectos.

El desarrollo sostenible, en países que como nosotros dependemos

en gran medida de la actividad agropecuaria, requerirá de nuevas tecnologías de producción agrícola, sistemas energéticos renovables y un adecuado control de la contaminación; lo que exigirá desarrollar esfuerzos para la adquisición de equipos mejorados, acuerdos de transferencia de tecnología y del desarrollo de la investigación y de la administración. Ante esta situación la conservación del ambiente, el mejoramiento en el manejo de los recursos naturales y el logro de la sostenibilidad en el largo plazo de la producción agrícola, son los desafíos críticos y urgentes para la presente y futura década.

Tomando en cuenta la falla y deficiencia del mercado en el sistema económico vigente, el desarrollo sostenible, así como la solución de los problemas sociales (pobreza, marginalidad, desempleo, entre otros) que afronta el país, serán una meta lejana y difícil de lograr sin una intervención adecuada y eficiente del Estado, sobre la base de un cambio sustancial de la política económica y un reexamen de la función de la planificación.

El desafío implica una **planificación participativa**, que a través de un proceso de concertación entre los entes públicos y privados, garantice una ejecución efectiva de las políticas económica y ambientales, que soporten la transformación estructural de la economía compatible con el desarrollo sostenible. Esto implica una visión planificadora de largo plazo basada en un proceso de formación de una conciencia nacional que soporte la sustentabilidad de un modelo económico basado en la interrelación activa del **crecimiento económico, equidad y manejo racional de recursos naturales y medio ambiente**.

El manejo de los recursos naturales reside en última instancia en manos de los productores, si se exceptúan las áreas de protección exclusiva, pero un rol inevitable del Estado es proporcionar el contexto territorial, institucional y normativo indispensable para que dicho manejo pueda ejecutarse de acuerdo con las premisas antes citadas.

Estas responsabilidades tienen instancias inmediatas en las estructuras sectoriales del Estado. En lo que respecta a la ONAPLAN, como instancia central de la planificación estatal, con visión panorámica e integrada, tiene entre sus roles promover esfuerzos interinstitucionales de planificación cuyas responsabilidades ejecutoras se desglosarían en los diferentes sectores e instituciones.

En este contexto se sitúan los planes de manejo de cuenca y el ordenamiento territorial. En el marco del primero, coordina actualmente la elaboración de un plan de manejo para la cuenca del Río Bao, y su estudio de factibilidad correspondiente. En lo que respecta al segundo, está coordinando la elaboración de un plan de ordenamiento de la zona costero-marina, estando en vías de conclusión el diagnóstico correspondiente.